MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Roberto Helbert Sánchez Palomino**, miembro del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el articulo 68 del Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que hoy 15 de febrero se conmemora el Día Internacional contra el Cáncer Infantil, que fue creado en el 2001, en Luxemburgo, por la Organización Internacional de Cáncer Infantil, con el fin de sensibilizar y concientizar al mundo sobre la enfermedad que padecen los niños, mejorando así su diagnóstico temprano y acceso a un tratamiento oportuno.

Que, de acuerdo a la información publicada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), "el cáncer es una de las principales causas de mortalidad entre niños y adolescentes en todo el mundo; cada año se diagnostica cáncer a aproximadamente 280.000 niños de entre 0 y 19 años. En América Latina y el Caribe, se estima que al menos 29.000 niñas, niños y adolescentes menores de 19 años resultarán afectados por el cáncer anualmente. De ellos, cerca de 10.000 fallecerán a causa de esta enfermedad".

Que el director de Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental de la OPS, Anselm Hennis, señaló que "la gran mayoría de los niños con cáncer viven en países de ingresos bajos y medianos, donde enfrentan inequidades inaceptables en aspectos como la detección temprana, el diagnóstico y el acceso a tratamientos de calidad y cuidados paliativos".

Que, según el Ministerio de Salud (MINSA), en el Perú se estima que al menos 1800 niñas, niños y adolescentes que tienen menos de 18 años de edad son diagnosticados anualmente de cáncer. La leucemia es el cáncer más común (la tercera parte del total de casos), en menores de 15 años, seguido de los tumores cerebrales y linfomas.

Que, según la OPS, "en los países de ingresos altos, más del 80% de los niños afectados de cáncer se curan, pero en muchos países de ingresos medianos y bajos la tasa de curación es de aproximadamente el 20%". La tasa de curación en Perú, según el MINSA es altamente variable, entre el 30-70% según el tipo de cáncer.

Que es necesario que el Congreso de la República exprese su reconocimiento a las niñas, niños y adolescentes que vienen luchando día a día contra dicha enfermedad, así como a los voluntarios que los apoyan de forma desinteresada y al personal de salud que combate dicho mal.

Jr. Ancash N° 569 – Oficina N° 225 – Edificio Hospicio Ruiz Dávila – Congreso de la República
Teléfono: 01 3117777
Correo Electrónico: rsanchezp@congreso.gob.pe

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de abril de 2022

Con acuerdo del Consejo Directivo,

se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio de Salud.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que es imperioso que se exhorte a todas las entidades de gobierno que contribuyan al máximo desempeño y responsabilidad por proporcionar condiciones que permitan alcanzar niveles de calidad de vida digna a las niñas, niños y adolescentes que afrontan dicha enfermedad.

Por las consideraciones expuestas.

El CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar su saludo y homenaje al conmemorase, el 15 de febrero, el Día Internacional contra del Cáncer Infantil, a las niñas, niños y adolescentes que luchan contra dicha enfermedad.

2. Expresar su saludo y homenaje al conmemorase, el 15 de febrero, el Día Internacional contra el Cáncer Infantil, a todas las organizaciones de voluntarios que apoyan a las niñas, niños y adolescentes que padecen dicha enfermedad y también a sus familiares.

3. Expresar su saludo, homenaje y reconocimiento al conmemorase, el 15 de febrero, el Día Internacional contra el Cáncer Infantil, a todo el personal de salud que día a día combaten dicha enfermedad.

4. Exhortar a todas las entidades de gobierno que contribuyan al máximo desempeño y responsabilidad por proporcionar condiciones que permitan alcanzar niveles de calidad de vida digna a las niñas, niños y adolescentes que afrontan dicha enfermedad.

5. Trasladar la presente moción de saludo al doctor Juan Luis García León, Director Ejecutivo del Departamento de Oncología Pediátrica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

6. Trasladar la presente moción de saludo a los integrantes de "Corazones Dorados Oncopediatria", programa de voluntariado que brinda soporte a las familias de niños y adolescentes con cáncer.

Lima, 15 de febrero del 2022

Roberto Sánchez Palomino
Congresista de la República